

EL ECO Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:
Antonio Garijo

CRÓNICA

Desde Barcelona.

Impresiones de viaje.

Una visita al Dr. Ferrán.—Las afueras de Barcelona.—En todas partes cuecen habas.—El sabio.—Ferrán, paternal.—Esperanzas y realidades.

En un lujoso coche de alquiler, con mi corazón hinchido de júbilo por ver cercana la iniciación de la tarea que me trae á la ciudad condal, he ido esta mañana—mañana primayeral—á presentarme al hombre de fama europea; cuyos trabajos acerca del cólera y de la tuberculosis le han consagrado como una de las eminentias contemporáneas.

Mi carroaje ha recorrido velozmente las amplias, anchuras avenidas de la gran urbe, y, después de un largo trayecto, me conduce á la barriada de San Andrés, cerca de Sagresa. Allí nos hemos parado, porque mi cochero no conoce á Ferrán ni de nombre, con el objeto de preguntar dónde tiene instalado el laboratorio. Unos guardias de seguridad, con gran indignación mía, se muestran tan ignorantes como el cochero. En cambio, no hubieran dudado en darme noticias de D. Dalmacio o de Leroux. ¡Pobre España!

Por fin, un cartero nos resuelve la cuestión. Hay que salir de Barcelona para encontrar á Ferrán. Nos da las señas con precisión y reanudamos la marcha.

Las afueras de Barcelona son un ejemplo palpable de que en todas partes cuecen habas. ¡Qué baches y qué abandono! Cualquiera diría que estábamos en Toledo recorriendo un camino vecinal en época de lluvias, y durante el mando de un Alcalde que no sea de la talla de Benegas. Es verdaderamente vergonzoso.

El coche salta sobre barrancos y sorteá los montículos de tierra como un barco que camina entre arrecifes. ¡Oh Barcelona!

Cuando se para ante la portada del Instituto Ferrán, respiro hondo y me felicito de verme sano y salvo. Llamo, penetro en un jardín, y, acompañado por una señora, llego, sin tener que guardar enojosas antecillas, hasta el gabinete de trabajo de Ferrán.

Con emoción le he indicado mis deseos, mis entusiasmos. Sin poderlo dominar, he hablado de mis amores á la patria y á Toledo; de mi visión grandiosa de una nación que debe reintegrarse á la rápida corriente del progreso euro-

peo; de la necesidad de trabajar sin descanso en pro de santos ideales patrióticos....

Ferrán ha estrechado mi mano silencioso, y después ha dicho: «hombres así hacen falta. Me tiene Ud. á su disposición, aunque yo.... poco puedo enseñarle».

¿Qué les parece á mis queridos lectores? El hombre que todo lo sabe dice que puede enseñar poco. Sin querer, me ha acordado de nuestros políticos, de los malversadores del caudal intelectual y del tesoro de energías del pueblo español.

«Si acaso—continuó diciendo—podré darle algunas nociones referentes al vibrion del cólera. Verá usted microbios coléricos de todas las epidemias que han existido en Europa.... En total, casi nada.»

Me ha despedido de él con lágrimas en los ojos, prometiendo volver mañana muy temprano, porque el sabio es madrugador y hay que aprovechar el tiempo. Al salir, con cariño paternal, me ha recomendado Ferrán que no tome coche para ir al laboratorio, porque puedo utilizar el tranvía, y es.... más barato. En la puerta, ha permanecido su figura venerable largo rato, hasta desaparecer de mi vista.

¡Esperanzas mías! Muy pronto podrán ser realidades!

A. PIGA.

Barcelona, 9 Febrero 1912.

INFORMACIÓN MILITAR

Por Real orden de 6 del actual, le ha sido concedida al Comandante de Infantería y particular amigo nuestro, don Benito Martín González, como autor de la obra titulada «Estudios científicos militares», la cruz de segunda clase del mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato.

Reciba nuestra enhorabuena.

Llo del Laboratorio.

El célebre expediente.

Llega hasta nosotros la noticia de que el expediente incoado para depurar las consiguientes responsabilidades en el asunto de las obras del Laboratorio ha llegado ya al fin de su tramitación.

Es de esperar que, en la próxima semana, se dé cuenta por la Comisión que ha ejercido las funciones de juez en el asunto, del resultado de las actuaciones.

Asegúrannos personas que parecen estar bien informadas que todo ha que-

dado en agua de cerrajas y que nadie es responsable de las irregularidades cometidas en las obras.

Ya lo teníamos presagiado nosotros; pero nada decimos hasta tanto que oficialmente sepamos el resultado de lo actuado.

Por lo que parece, pocos son los días que para ello faltan.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido remitida á la Dirección general de primera enseñanza una instancia de don Pantaleón Díaz Tóledo, Maestro de una Escuela nacional de niños de Tembleque, solicitando ser incluido en el escalafón general del Magisterio, en el que no aparece, sin duda por error involuntario, y con el fin de que se tenga en cuenta en dicho Centro al hacer la fusión de los escalafones.

Se ha posesionado, en propiedad, de la Escuela pública de niños de Aldeaencabo de Escalona, D. Mariano Galicia y Vara; de la de niñas de Robledo del Mazo, D.^a Luisa Aparicio y Latienda, y de la mixta de Ventas de San Julián, D.^a Gabriela Vicenta Iza.

Ha tomado posesión interinamente de la Escuela nacional de niños de Azaña, D. Ricardo Miguel y Fernández.

Se han remitido al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, el expediente de D.^a Julia Sánchez Mata y Muñoz, Maestra de Albarreal de Tajo, y de D.^a Bonifacia Martín Marugán, de Somosierra (Madrid), en solicitud de que se les conceda permuto; el expediente de doña Mariana Martín y Blasco, Maestra de Mejorada, y de D.^a Enriqueta Betegón Ortiz, de Extremadura (Madrid), solicitando permuto de sus cargos; el expediente de D. Jerónimo Salvador Santos, Maestro Director de la graduada de niños de Puebla de Don Fadrique, solicitando cuarenta y cinco días de licencia por enfermo, y el expediente de D.^a Fuencisla Latre, Maestra de Almendral, solicitando cuarenta y cinco días de licencia por hallarse enferma.

A los Maestros.—Para poder contestar con exacto conocimiento de causa á algunos señores Maestros, suscriptores de este diario, sobre las preguntas que nos hacen relacionadas con los programas que han de formar, al graduarse la enseñanza, hemos visitado al señor Inspector de primera enseñanza, el que nos recibió con su amabilidad acostumbrada, y nos hizo presente que los Maestros deben libremente formular los programas para sus respectivas Escuelas, y que es accidental se lo envíen manuscritos ó impresos, siempre

que éstos se adapten á la organización graduada y se acomoden á las iniciativas de los Profesores, los que deberán hacer en los programas impresos que adoptaren las modificaciones que creyeren pertinentes y enviárselos firmados y sellados á la Inspección, á los efectos de las circulares de 16 de Diciembre último y 31 de Enero del corriente año.

El temporal.

La crecida del Tajo.

A obscuras.—Pequeño descenso durante la noche.—Continúa la crecida.—Las líneas férreas, interceptadas.—Los huertanos.—Una familia aislada.

La población ofrecía anoche un aspecto funerario.

Algunos barrios estuvieron completamente á obscuras.

Varias calles fueron alumbradas con petróleo.

El fluido eléctrico que hubo fué tan pésimo, que apenas si las bujías alumbraban las aceras.

Durante toda la noche llovió copiosamente y sopló el viento con furia.

Desde las dos de la madrugada hasta las nueve de la mañana, las aguas del Tajo han experimentado un descenso de quince centímetros, próximamente.

A las nueve ha comenzado á aumentar nuevamente la crecida, llegando á tener unos veinte centímetros sobre el extraordinario nivel que alcanzaban las aguas ayer tarde.

Las líneas férreas se hallan interceptadas en absoluto.

Las estaciones de Castillejos y Algodor están casi inundadas.

Por ese motivo, no ha podido salir de Toledo el tren de las doce y diez.

Los huertanos de la ribera han quedado arruinados.

En una casa de la huerta de Barrera, inmediata á la Alberquilla, que ha sido también inundada, quedaron anoche aislados sus moradores.

Esta mañana han sido sacados de la casa por medio de una balsa.

Cuentan que durante toda la noche han estado reclamando auxilio, temerosos de que se derrumbase la vivienda.

La corriente del Tajo sigue arrastrando árboles, plantas, gallinas y otros animales muertos.

Toque de atención.

Así como Annibal y su ejército se entregaron en Capua á festejar orgullosos la brillante victoria de Cannas, así los toledanos abandonamos la actividad como aquéllos y, no sólo no seguimos la marcha hacia adelante de nuestros antepasados, sino que vamos hacia atrás. Ya no hay aquí ningún Egas, ningún Arfe, ningún Garcilaso, ningún Alvaro de

Luna; ya no se oye el simpático golpeteo de los 30.000 telares que traían grandes riquezas; ya es un juguete la cría del gusano de seda, que mantenía innúmeras familias; desapareció la cerámica toledana, tan apreciada hoy: de las antiguas industrias sólo nos queda algo de la confitería, de la espadería y la de hierros artísticos. Toledo ya no produce!

Todo desapareció, cambió la suerte voces alegres en silencio mudo.

Esto dice de Itálica el poeta Rioja, y parece alusivo á nuestra ciudad, emporio un día del arte y la riqueza y su pueblo modelo de actividad y amor al solar natal. Hoy se tiene en poco lo bello antiguo; con la misma tranquilidad se derriba una fachada típica, hermosa, que se construye casas á la moderna, pero horribles mamarrachos más por estar en Toledo que por sus líneas, sus proporciones y su decoración.

Contados son los toledanos que no deseen cambiar la faz de nuestras coquetonas callejas y que se las haga rectas y anchas, como si estas condiciones fueran propias de ciudad moruna y le dieran más belleza. Si se realizara, que, afortunadamente, no se realizará, esta metamorfosis, perdería Toledo su poesía, su encanto, á pesar de su inmenso caudal de joyas artísticas; no sería tan visitada y el mundo que la ama y admira, maldeciría á quienes convirtieran en perla benicia á una perla de Basora.

Una de las entidades que más debieran interesarse porque conservara Toledo su sabor antiguo, es el Ayuntamiento, y, lejos de ello, mató con infame revoco el arco de la Sangre y toleró la profanación artística del exterior de la sucursal del Banco, amén de tantas y tantas casas que eran simpáticas, y, con las reformas, son cursis ridículas.

De estas desgraciadas obras, ó mejor chapuzas, tienen la culpa: la falta de gusto artístico de los propietarios, la excesiva condescendencia de los directores, y la ignorancia de los Ediles encargados de informar los dictámenes de los técnicos, que no tienen interés por el Arte ó sucumben á la necesidad de trabajar para vivir.

Alguna responsabilidad alcanza á la Comisión provincial de monumentos, que, hasta la restauración de la puerta antigua de Visagra, no ha dado señales de vida y no ha procurado buscar medios de impedir, ó, por lo menos, de amigar los atentados contra el Arte.

Todos en él pusisteis vuestras manos! La Diputación, el Ayuntamiento, por sobra de actividad; los constructores, por el *pane lucrando*; los propietarios, por enamorados de lo moderno, aunque sea feo y esté fuera de lugar; y la masa, por falta de cultura artística y arqueológica.

En la ley de expropiación se incluye la motivada por ornato público, y en ninguna población española debía cumplirse como en Toledo. Si las corporaciones populares se tomaran verdadero interés porque nuestra ciudad conservara su antiguo y simpático aspecto, tiempo hace que hubieran gestionado una ley declarando hipotecada para la nación toda la parte exterior de las fincas urbanas, para que, al necesitar reparación, dictaminara una Junta de artistas, en unión del técnico constructor, y el dictamen fuera firme á manera de sentencia.

FEDERICO LATORRE Y RODRIGO.

SUCESOS

Accidente.

Esta mañana, á las ocho, ha ocurrido en la calle del Comercio un accidente que, por verdadero milagro, no ha tenido lamentables consecuencias.

Marchaban un carro y un coche en distinta dirección por la citada calle, y al desviarse el primero, chocaron violentamente ambos vehículos.

Por efecto del golpetazo, el carretero cayó á tierra, y sobre su cuerpo pasó la rueda trasera del coche.

Con gran sorpresa de quienes presenciaron el percance, el pobre hombre se levantó del suelo, apenas se vió libre de la presión de la rueda, y, como si nadie hubiera ocurrido, tornó á montarse en el carro y continuó guiándole.

Sin duda alguna, el haber resultado ileso del accidente el carretero, ha sido debido á que el vehículo que rodó sobre su cuerpo era una pequeña jardinería que no llevaba más personas que el cochero.

Decomiso.

El asunto tiene grasa.

A un carretero le fueron ayer decomisados veinticinco kilos de tocino que llevaba ocultos en el carro que guiaba. Del mismo modo que no somos partidarios de que los señores arrendatarios del Impuesto de Consumos abusen del introductor, reprochamos la conducta de aquellos individuos que, como el que nos ocupa, tratan de defraudar los intereses de la Empresa.

A cada cual lo suyo.

Muerte repentina.

Anoche falleció repentinamente en su domicilio un carretillero llamado Julio Sardaña y Ventas, de cuarenta y seis años de edad.

Ignóranse las causas de la muerte.

Hacienda municipal.

La supresión del impuesto de Consumos

La ley sobre supresión del impuesto de Consumos, del mes de Junio último, transforma por completo la organización de nuestras Haciendas municipales. El principio en que se funda de ceder á éstas los impuestos directos y especialmente los de carácter real, es el mismo que se ha expuesto como dominante en Europa; pero, desgraciadamente, la realidad de nuestro país es cosa distinta á la de Inglaterra y Alemania, y, por eso, en la práctica no podrá menos de encontrar serias dificultades.

A los Municipios que en virtud de dicha Ley hayan suprimido ó supriman el impuesto de Consumos, se les autoriza para establecer como recursos sustitutivos, aparte los establecidos en la Ley municipal, los siguientes:

1º Arbitrio sobre el aumento determinable del valor de ciertas fincas por efecto de obras ó servicios costeados con fondos municipales, ó sobre el beneficio especialmente obtenido por algunas personas ó clases de las mismas obras ó servicios, aun cuando no exista aumento determinable de valor.

2º Otro sobre los aumentos de valor que obtengan, en determinado período de tiempo, los terrenos del término municipal, independientemente de la acción del propietario.

3º Impuesto sobre el inquilinato.

4º Impuestos que podrían consistir en los recargos sobre las contribuciones directas del Estado; arbitrios sobre carreajes de lujo y pompas fúnebres; imposición municipal sobre los billetes de espectáculos públicos, juegos permitidos, casinos, círculos y otras sociedades de recreo; imposición sobre el consumo de gas y electricidad; arbitrios de Consumos sobre los artículos de lujo, que no pasará del 20 por 100 de su valor; sobre los de mesa, que no podrá exceder del 10 por 100, y sobre los de primera necesidad, cuyo máximo será del 5 por 100; repartimiento general y prestación personal.

Estos recursos, aparte de que sólo podrían ser utilizables por media docena de Ayuntamientos de los nueve mil y pico que tiene la nación, aun en esos ofrecería escasos rendimientos, desde luego insuficientes para sustituir sus cupos actuales de Consumos, como se pretende.

Los aumentos determinables de valor de ciertas fincas, por efecto de obras o servicios costeados con fondos municipales, no es, no puede considerarse en modo alguno, como base permanente y seguro de renta; á lo sumo, como un nuevo recurso de carácter transitorio, ó, mejor dicho, una especie de reintegro que haría á los Ayuntamientos los beneficiados por dichas obras y servicios. Pero la ilusión es todavía mayor con el arbitrio sobre el aumento de valor de los solares.

Un Municipio que invertiera gran parte de sus fondos en obras de policía urbana, como son apertura de nuevas calles, saneamiento, higiene, etc., etc., crearía con ellas ese aumento de valor, no ganado por el propietario, que se pretende encontrar como base del arbitrio que se propone. Pero juzgad nuestros Municipios, exceptuando en parte al de Barcelona, hacen lo que los alemanes e ingleses, donde ese arbitrio existe y de donde lo hemos tomado?

Entre nosotros, el aumento de valor que, sin intervención alguna del propietario experimentan los valores es obra y gracia del tiempo que están sin edificar y sobre base tan reducida y pobre como ésta, no es posible asentar la Hacienda municipal.

Respecto al impuesto sobre el inquilinato, baste decir que la propiedad urbana está gravada con un tipo medio del 20 por 100 de su renta en toda España, aparte de los recargos municipales, que son del 16 por 100 sobre la cuota del Estado. Ese gravamen es en Madrid del 21 y 23 por 100, sin recargos y otra porción de arbitrios. El precio de las viviendas resulta, por consiguiente elevadísimo, y por débil que sea el arbitrio que se establezca, de seguro que no podrán soportarlo la mayor parte de los inquilinos. Pero como compensación á estos nuevos gravámenes, se dice, se suprimirá el impuesto de Consumos en toda España, con lo cual las subsistencias se pondrán más baratas como si no tuviéramos bien cerca la experiencia de la desgravación de los trigos, de sus harinas y del vino, de las que sólo se han aprovechado especuladores y monopolizadores.

Esta es la razón, por lo que decíamos antes, que aun siendo buenas las orientaciones y tendencias de la Ley de supresión del impuesto de Consumos y la transformación de las Haciendas municipales, no creemos pueda dar resultados

prácticos en nuestro país, ni desde el punto de vista financiero local, porque los nuevos recursos son en su mayor parte ilusorios, ni desde el económico-social, pues la experiencia de supresión de los Consumos hecha en Madrid, basta para demostrar que nada ó muy escasamente influye ese impuesto en el precio de las subsistencias.

NOTICIAS

Mañana se verificará la apertura del establecimiento de librería, papelería, objetos de escritorio y aprestos para flores, de nuestro propietario D. Antonio Garijo.

El nuevo establecimiento está situado en la misma casa de EL ECO TOLEDANO.

En la Zona de Reclutamiento se hallan todavía, en espera de órdenes superiores, los treinta y cinco quintos destinados á la guarnición de Ceuta.

Ha fallecido en esta ciudad la niña de siete años, Carmen Moreno y Cornello.

A sus desconsolados padres D. Julián y D. Ángela, estimados amigos nuestros, hacemos presente el testimonio de nuestro pésame.

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo á D. Luis Pérez Gutiérrez, Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

El ordenanza de la Administración de Contribuciones de la misma D. Felipe Vaquero Cantador, ha sido ascendido á portero de dicha dependencia, y para cubrir la vacante que éste deja de ordenanza, ha sido nombrado con el carácter de interino don León López Alonso.

Se halla enfermo en el vecino pueblo de Bargas D. Teodoro Pérez, que, por sus admirables dotes personales, es muy estimado en aquella localidad.

Hace unos tres días le ha sido practicada una dolorosa operación quirúrgica, merced á la cual se encuentra más mejorado. De todas veras anhelamos el rápido y completo alivio del enfermo.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la hija de nuestro particular amigo don Leopoldo Gascón.

Deseamos su pronta mejoría.

Creemos que entre la nota de los nombres de las calles que han menester reparación en sus pavimentos figurará la del Angel, pues es de las que piden con urgencia ser empedradas.

Tenemos entendido que la ilustre Cofradía del Santo Angel Custodio extramuros de esta ciudad, prepara un variado programa de festejos para celebrar su función anual del presente año.

No le parece á la Cofradía que la fecha más aproposito para celebrar la función en el presente año es la del primer domingo del próximo Abril, Pascua de Resurrección.

REGISTRO CIVIL.—Día 9.—Defunciones: Miguel de Marte Ruiz, de diecinueve meses de edad, y Julio Sardaña y Ventas, de cuarenta y seis años.

Expededurias de Leche de Vacas

JUAN GONJAR

situadas en Martín-Gamero, 16, y Plata, 1

(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

TERCER AVISO

Como frecuentemente, casi diariamente, para cumplir una misión forzosa, paso por la anchurosa Plaza de San Vicente; por fuerza he de fijarme, después de tantos días, en ciertas fruslerías de las cuales hoy ya voy á ocuparme.

Antes deciros quiero que, un activo y celoso compañero de Redacción, dió ya la voz de alerta sobre este asunto, y es cosa bien cierta que lo hizo inútilmente; nada se ha conseguido hasta el presente y hay que llamar de nuevo á la tal puerta.

Han de saber ustedes (y creo lo sabrán), que las paredes de San Vicente, están averiadas, sucias y desconchadas.

¿Les parece á usarcedes que deben ser muy pronto restauradas? Existe allí una mancha muy hermosa, sorprendente, grandiosa, cuya vista promete que debe proceder de algún retrete, sumidero, gotera ó lo que sea; pero que, por lo fea, un primer premio obtiene y atenta á la belleza y á la higiene.

Fui yo la otra mañana dando la vueltecita á la manzana y vi que está muy buena; de descostrones y alifafes llena.

Conque, animarse y manos á la obra; Yo no sé si habrá falta ó habrá sobra de dinero, no estoy en el secreto; pero sí les prometo seguir con atención el curso de la tal restauración, aunque digan que en todo me entrometo.

I. PATIÑO.

Sagrario Soto y Maldonado

PREPARA PARA EL CONSERVATORIO

Callejón de San José, núm. 10.

INTERESANTE

Clases á domicilio: de Cálculos mercantiles, Ortografía práctica, Teneduría de libros (Partida doble), Sistema práctico, rápido y sencillo.

Se admiten toda clase de Contabilidades y Administraciones de casas de Comercio y particulares.

Informes en la Administración de este periódico.

SE ALQUILA

muy barato, un buen piso principal en la calle de la Misericordia, núm. 9 (casa de Mesa), cerca del Gobierno civil.

Razón en la misma casa.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.



**NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL
SU CURACIÓN CON EL
“MIOGENOL,” DEL Dr. M. CALDEIRO
SALUD — FUERZA — VIGOR**

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

Quinta de 1912.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si los corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.—Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados

18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse dirigirse á D. JUAN GUZMÁN, Jardines, 16, Toledo.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

¡Ojo y Ojo!

Que el Carnaval se aproxima y hay que procurar llevar unos zapatos bonitos para esos días, y los encontrarás económicos si vais á Casa de ARAQUE.

ARAQUE
Comercio, 30, TOLEDO



SE VENDE

á voluntad de su dueño una casa sita en esta ciudad, bajada á la Concepción, núm. 6.

Para precio y condiciones: Comercio, 61 (Alpargatería).



Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100

Material de oficinas.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2º, izquierda, Madrid.

AMA DE CRÍA

primeriza se necesita para casa de los padres.

Son precisas buenas referencias. Razón: Plaza de San Nicolás, número 1, pral., Toledo.

Talleres de Construcción, Reparación y Montaje

PASCUAL ALONSO

PASEO DE POSADA HERRERA
TORRELAVEGA

Maquinaria.—Panaderías, molinos, molinos, motores á gas, vapor, eléctricos, hidráulicos, transmisiones, sillas, cojines, etcétera, etc.

Calderería.—Aljibes, chimeneas, caleras para jabones, armaduras metálicas, vaguetas y toda clase de calderería.

Fundición en hierro de toda clase de piezas, hasta 1.500 kilogramos.

Fundición de bronce.—Campanas, jinetes, grijetas y toda clase de piezas.

Cerrajería.—Balcones enverjados, cerraduras de panteones, péndulos y todo lo concerniente á este ramo.

Fumistería.—Cocinas con frente de hierro fundido y dulce, tubería sencilla, estufas y cocinas, instalaciones de agua, por y gas.

Representado por VICTORINO GULLÓN en Calle de las Torneras, núm. 4, TOLEDO.

Telegramas: Palonso. Torrelavega.

Gutenberg, Imprenta Moderna

Papelería y Objetos de Escritorio

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100

Material de oficinas.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paell

Precios económicos.

Si v. a mi casa, yo le diré que es mejor que v. a la otra.

Si v. a mi casa, yo le diré que es mejor que v. a la otra.

Si v. a mi casa, yo le diré que es mejor que v. a la otra.

Si v. a mi casa, yo le diré que es mejor que v. a la otra.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de